

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente  
Universidad Politécnica de Cartagena

**6237 Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se anuncia la formalización del contrato de la concesión del servicio de cafetería-comedor en los distintos edificios de la Universidad Politécnica de Cartagena. (Expte. PA-03/17).**

**1.- Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica.
- c) Número del Expediente: PA-03/17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Plataforma de Contratación del Sector Público.

**2.- Objeto del contrato**

- a) Tipo: Naturaleza Especial
- b) Descripción del objeto: Concesión del Servicio de cafetería-comedor en los distintos edificios de la UPCT.
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 5530000-3
- d) Acuerdo Marco (si procede)
- e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede)
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BORM n.º 270
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/11/2017

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Múltiples criterios de valoración.

**4.- Valor estimado del contrato**

2.708.373,30 €, IVA excluido.

**5.- Presupuesto base de licitación**

Importe neto: 1.354.186,65 €. Importe IVA: 135.418,67 €. Importe total: 1.489.605,32 € (IVA incluido).

**6.- Formalización del contrato**

- a) Fecha de adjudicación: 21 de junio de 2018. (Resolución Rectoral R-523/18).
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2018
- c) Contratista: AMG, Servicios Integrados, SL



d) Canon de adjudicación: Importe neto: 43.000 euros. Importe IVA: 9.030 euros. Importe total: 52.030 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Diversas mejoras redundantes en la prestación del servicio.

Cartagena, 5 de octubre de 2018.—El Rector de la Universidad, Alejandro Díaz Morcillo.